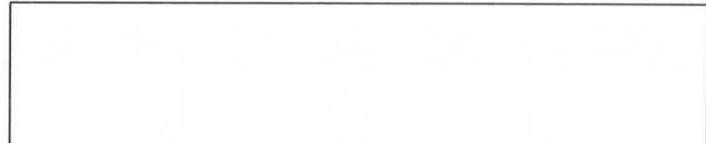


NO. DE CUENTA : 0111510738
NO. DE CLIENTE : 13116601

R.F.C. : MDE850101 -B21
SUCURSAL 0392 : DELICIAS MORIN
DIRECCION : BLVD. MANUEL GOMEZ MORIN OTE.
COL. CENTRO MEX CH
PLAZA : CD DELICIAS
TELEFONO : 4727716

MUNICIPIO DE DELICIAS
CIRC. DEL REJOJ PUBLICO OTE 1
CIUDAD DELICIAS CENT
DELICIAS

CHH CP 33000
00010



CASH MANAGEMENT GOBIERNO MN

FECHA DE CORTE 31/05/2018

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	7,573,184.27
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL	0.040
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	260.85
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	7,643,929.17
SALDO DE OPERACION INICIAL	7,643,929.17
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2 443.95
RETIROS/CARGOS (-)	2 1,446,660.38
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	6,197,712.74
SALDO DE OPERACION FINAL	6,197,712.74
SALDO MINIMO REQUERIDO	14,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA	OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
						OPERACION	LIQUIDACION
02MAY	01MAY	INTERESES GANADOS			212.41		
02MAY	02MAY	SPEI RECIBIDO BANORTE/IXE 2000010 RENDIMIENTOS FORTASEG 2018	0005260569 072		231.54	7644,373.12	7644,373.12
25MAY	25MAY	TEF ENVIADO BANORTE/IXE 0000001 PAGO DE FACT 676 677 678	1695086293 072	126,660.40		7517,712.72	7517,712.72
31MAY	31MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0111063073	0042168013	1319,999.98		6197,712.74	6197,712.74
TOTAL IMPORTE				1,446,660.38	443.95		
TOTAL MOVIMIENTOS					2	2	

* LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 150 00111510738 2 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

